

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Manta, el día de hoy 22 de Marzo del 2019, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en el Barrio Bellavista calle Santiago Arauz y Vía Interbarrial, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BIGOCEAN S. A. integrado por: MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar; GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A.

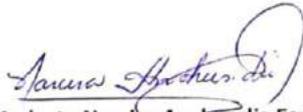
Preside la sesión por decisión de la Junta el SR. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARIA FERNANDA PALMA GARCIA. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

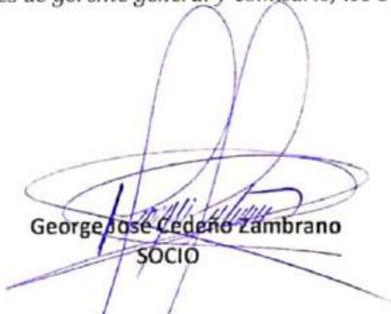
- 1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2018.
2. -Aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2018.

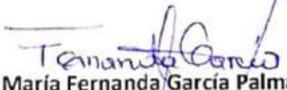
El señor. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer a los accionistas, la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los Estados Financieros del 2018: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión. Toma la palabra MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA, y propone revisar la información presentada en los estados financieros. Se somete a consideración de la Junta General, en la que los accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe de gerente, comisario y los Estados Financieros del año 2018.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente del acta, los informes de gerente general y comisario, los balances y la grabación de ésta sesión.


Modesta Narcisa Anchundia Espinoza
SOCIA


George José Cedeno Zambrano
SOCIO


María Fernanda García Palma
Secretaría ad-hoc